

San José, 13 de enero del 2021
INCOPECA-PE-040-2021

Señores
Comité de Seguimiento de las Metas de Biodiversidad
ENB2seguimiento@minae.go.cr

Estimados señores y señoras

Permítame extenderles un saludo de año nuevo deseándoles éxitos en sus labores.

En atención al avance de metas de la Estrategia de Biodiversidad impulsado por el Gobierno de la República, señalo seguidamente el nivel de avance de cada una de ellas. No sin antes indicar, que algunas de ellas se han visto afectadas por las restricciones provocadas por la Pandemia del COVID-19 como lo señalamos a continuación:

- **Meta 43:** Se mantiene igual que el informe presentado el mes de julio 2020 con un porcentaje de avance de un 50%, las restricciones provocadas por el COVID-19 afectaron su avance.
- **Meta 44:** Se mantiene igual que el informe presentado el mes de julio 2020 con un porcentaje de avance de un 53,6%, las restricciones provocadas por el COVID-19 afectaron su avance.
- **Meta 53:** Se mantiene igual que el informe presentado el mes de julio 2020 con un porcentaje de avance de 75%, las restricciones provocadas por el COVID-19 afectaron su avance. Se sigue en la elaboración de dos Planes de Ordenamiento Pesquero en Papagayo y Barú-Piñuelas. Además, el Plan de Ordenamiento Pesquero del AMPR Zona 201 está en revisión por Junta Directiva del Incopesca y se espera sea aprobado. Se continuará una vez que las autoridades sanitarias permitan con seguridad las reuniones presenciales.
- **Metas 55 y 60:** Se realizó solicitud de modificación mediante oficio PESJ-425-2020, se estarán reportando avances en los próximos informes.

- **Meta 61:** Se mantiene el avance del 75%, las restricciones provocadas por el COVID-19 afectaron su avance. Se espera retomar de manera paulatina el proceso de implementación de las DPPE en las comunidades del AMPR Papagayo y Barú-Piñuelas para el cumplimiento de la Meta 61.
- **Meta 74:** Esta meta ya fue cumplida en un 100%.
- **Meta 82:** Se mantiene el avance del 50%. Esta meta cuenta con dos indicadores, cada uno representa el 50% de la meta, el indicador 84 le corresponde a Incopesca y ha sido cumplido en un 100% y el indicador 85 que le corresponde a SINAC.

Se adjunta fichas de las metas en formato de documento de Excel.

Por otra parte, es importante señalar que, a pesar de no presentarse avances significativos en el segundo semestre de 2020, están planteadas algunas actividades de investigación incorporadas en el Plan Operacional Institucional del Incopesca, las cuales contribuirán significativamente al cumplimiento de las metas de mi representada. Entre estas se puede mencionar:

- Muestreos biológicos de especies costeras, de pelágicos menores, especies altamente migratorias y de especies pelágicas mayores.
- Atención a compromisos nacionales (FID, FAO, Convenios) e internacionales (CIAT, OSPESCA, OCDE).
- Fortalecimiento de las capacidades para el conocimiento de los recursos marinos objeto de aprovechamiento pesquero en Costa Rica.
- Morfometría y reproducción en tiburón zorro o thresher (*Alopias* spp).
- Viabilidad pesquera de pez cinta.
- Evaluación de calamar gigante.
- Participación en actividades inter e intra-institucionales para el desarrollo de la pesca y acuicultura sostenibles.
- Convenios, reuniones, capacitaciones, proyectos; tanto nacionales como internacionales; tanto intra como inter-institucionales; tanto gubernamentales como con entidades no gubernamentales o privadas.

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Teléfono 2630-0600 fax * 2630-0696 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica

Telefax *2630-0629, San José, Costa Rica

spresidenciasi@incopesca.go.cr

Página 2 de 3

- Muestreo de campo de información biológico-oceanográfica.
- Generación de información temporal y espacial para el manejo de los stocks involucrados.
- Proceso participativo para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Acompañamiento al proceso de investigación liderado por SINAC.
- Análisis de la biología reproductiva de pargo seda (*Lutjanus peru*), cabrilla rosada (*Hyporthodus acanthistius*) y cabrilla manchada (*Hyporthodus niphobles*).
- Evaluación para pesquerías pobres en datos incluyendo el uso de indicadores biológico-pesqueros.

Dichas actividades se estarán atendiendo en estricto acatamiento de las regulaciones y protocolos establecidos por Gobierno de la República en torno al COVID-19.

Sin otro particular; de usted atentamente,



Daniel Carrasco Sánchez
PRESIDENTE EJECUTIVO
INCOPECSA



Cc: Sra. Haydée Rodríguez Romero. Viceministerio de Aguas y Mares.
Sra. Ángela González Grau. CONAGEBIO.
Sra. Isabel Araya Falcón. Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola.
Sr. Miguel Durán Delgado. Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.
Sr. Randall Sánchez Campos. Planificación Institucional.
Sra. Lorena Jiménez. SEPSA.
Archivo.